

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No VJ-VPRE-SI-002-2014

OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE, CLIENTES, DESARROLLO Y OFIMÁTICA, PARA LA PLATAFORMA MICROSOFT DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013, la entidad estatal puede modificar el pliego de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Así mismo, el numeral 1.23 del Pliego de Condiciones señala que toda modificación al pliego de condiciones se hará mediante ADENDAS numeradas, las cuales formarán parte integral del pliego de condiciones y serán publicadas en la página de contratación SECOP www.contratos.gov.co.

Las modificaciones se presentaran así: las inclusiones se resaltarán en **negrilla**.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. **Agréguese una nota al numeral 3.1 “VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA” del pliego de condiciones, la cual quedará así:**

NOTA: La Entidad calculará el porcentaje correspondiente entre la oferta inicial de precio del proponente que resulte favorecido con la adjudicación del proceso de selección y el valor final ofertado por el mismo y este porcentaje será aplicado a cada ítem, es decir a cada tipo de licencia.

Una vez realizado el cálculo anterior y en el evento que la Entidad decida adquirir un mayor número de licencias a las señaladas en la oferta económica, se dividirá el valor final ofertado por cada ítem entre las cantidades estimadas y se calculará el valor unitario. Este valor unitario será el que se tome como referencia para determinar el valor de las licencias adicionales a adquirir.

Las demás condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No VJ-VPRE-SI-002-2014, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2014

ORIGINAL FIRMADO
CAMILO MENDOZA ROZO
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno

Revisó: Mónica Olarte / Abogada/ Gerencia de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel del Toro Benavides / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Proyectó: Luis Fernando Morales/ Experto G3/05 Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno
Revisó: Alejandro Forero Guzman/ Gerente de Sistemas de Informática y Tecnología